SISTEMA EDUCATIVO YUKPA PROPIO- SEYP

INFORME TÉCNICO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, CURRICULARES Y DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA JORNADA ESCOLAR

FEBRERO de 2026

RESGUARDO INDÍGENA SOKORHPA

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS: CENTRO EDUCATIVO SAN GENARO Y CENTRO EDUCATIVO SOCOMBA

Becerril- Cesar
Febrero de 2026

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3

INFORME GENERAL 4

EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES DEL CONTRATO 2026 03 0141 RESGUARDO INDÍGENA SOKORHPA 4

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA INTEGRADO DE MATRICULA-SIMAT 4

ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA: ... 8

ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y CONTROL A LOS DOCENTES EN LAS SEDES EDUCATIVAS 16

ACTIVIDADES DE ALISTAMIENTO E INICIOS DEL CONTRATO ACTUAL 21

ACOMPAÑAMIENTO DEL ASESOR JURIDICO Y DEL AREA DE RECURSOS HUMANOS PARA LA VINCULACIÓN CONTRACTUAL 2026 21

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE CALIDAD EDUCATIVA 2026 28

SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES PEDAGOGICAS: 35

PROYECTOS TRANSVERSALES Y PROYECTOS DE AULA MENSUAL 35

ACOMPAÑAMIENTO DE LOS DOCENTES ORIENTADORES EN EL SISTEMA EDUCATIVO 48

ACOMPAÑAMIENTO DE LOS TUTORES PTA FI/3.0 EN EL SEYP..... 70

ACOMPAÑAMIENTO DEL INGENIERO DE SISTEMAS EN EL SEYP 83

PLAN DE RECUPERACIÓN DE CLASES 2026 93

INFORME DE INFRAESTRUCTURA DE LA CANASTA EDUCATIVA..... 95

ACOMPAÑAMIENTO DEL INGENIERO CIVIL EN EL PROYECTO EDUCATIVO:..... 95

MATRIZ DEL CONTROL DE OBIGACIONES..... 97

PLAN OPERATIVO ANUAL DE EDUCACIÓN 109

INFORME TÉCNICO FINANCIERO 117

ACOMPAÑAMIENTO DEL ASESOR CONTABLE DEL PROYECTO EDUCATIVO-SEYP 117

INTRODUCCIÓN

Tal como se establece en las responsabilidades del contrato, en esta oportunidad se presenta el informe técnico narrativo del mes de **FEBRERO** al ente supervisor de la SED, el cual contiene tanto los logros como las dificultades que se han sorteado durante este periodo en cada uno de los niveles y sedes educativas que atienden los establecimientos educativos del Resguardo Sokorhpa; esto de acuerdo con el ***ITEM 13*** **de la cláusula sexta de las obligaciones del contrato** que dicta: ***"Presentar un informe narrativo a la Secretaría de Educación Departamental sobre los logros y dificultades encontradas en las diferentes sedes educativas a su cargo y que entran en la administración al hacer seguimiento, control y evaluación a la Articulación de los Niveles de Educación Preescolar, primaria, post-primaria y media"*** y el ***ITEM 29: "Aportar oportunamente la información o documentación que el DEPARTAMENTO requiera con relación a la ejecución del contrato".***

En relación con lo anterior, el presente informe muestra un resumen de las actividades realizadas durante el mes de febrero, en el marco del desarrollo del calendario académico YUKPA 2026 y en cumplimiento de cada uno de los ítems y obligaciones concernientes a las acciones y responsabilidades del Resguardo indígena Sokorhpa contempladas en el contrato interadministrativo para la atención del servicio educativo de la comunidad yukpa del municipio de Becerril.

Así mismo, se describen de manera general las acciones desarrolladas de forma coordinada entre cada una de las áreas que se establecen desde la parte administrativa y directiva del proyecto: **área jurídica, dirección y coordinación pedagógica, área de registro y control del SIMAT, área de calidad educativa, área psicosocial entre otras;** en concordancia también con el ***ÍTEM 44: "dar cumplimiento con la canasta educativa acordada en el contrato, suministrando los componentes propuestos".***

Del mismo modo, se dirige este informe, al ente interventor tal como se dispone en ***el ITEM 22: "Rendir informe a la interventoría y/o supervisión asignada, de las actividades realizadas, según lo estipulado en la minuta del contrato".***

INFORME GENERAL

EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES DEL CONTRATO 2026 03 0141 RESGUARDO INDÍGENA SOKORHPA

OBLIGACIONES SEGÚN CLAUSULA SEXTA:

CALIDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL SISTEMA INTEGRADO DE MATRICULA- SIMAT

En concordancia con el siguiente ítem establecido dentro de las obligaciones del contrato:

- **ITEM 1:** ***Registrar ante el aplicativo SIMAT todos los estudiantes que son atendidos en cada uno de los establecimientos educativos domiciliados en Territorio Indígena de los Resguardos Yukpa, los estudiantes que no estén registrados en la base de datos no se reconocerán al momento de liquidar el contrato.***

Se realizó matricula académica y registro de todos los estudiantes que son atendidos por el resguardo Sokorhpa; actualmente en el Sistema de Matricula SIMAT, se cuenta con la siguiente cobertura, en la Institución educativa San Genaro con **487 estudiantes** y en el Centro Educativo Socomba, con **474 estudiantes**, para un total de **961** estudiantes matriculados vigentes; cabe resaltar que los profesionales del área realizan constante actualización del proceso de matrículas en el aplicativo SIMAT.

Anexo tabla de la cobertura actual:

SOKORPA	CENTRO EDUCATIVO	8	52	54	63	71	67	57	45	23	13	14	8	12	487
	CENTRO EDUCATIVO	5	40	70	60	79	45	87	28	19	18	11	5	7	474
Total SOKORPA		13	92	124	123	150	112	144	73	42	31	25	13	19	961

Y en concordancia con el ***ÍTEM 21: "cumplir con todas las etapas del proceso de gestión de la cobertura Educativa a través de la resolución emitida por la secretaria de educación"*** desde inicios del año lectivo se han desarrollado las siguientes actividades:

1. **Actualizaciones de Datos y Matrícula:** se realizaron actualizaciones de datos personales, matrículas de nuevos estudiantes e inscripción de niños nuevos y ajustes en las matrículas de estudiantes antiguos, incluyendo correcciones en los registros existentes.

- **Gestión y Actualización del SIMAT:** se garantizó la integridad y actualización de la base de datos del SIMAT, asegurando el correcto registro de matrículas contratadas y la gestión de retiros estudiantiles. En general las actividades se orientaron a:

- **Actualización de datos personales**
- **Retiros del SIMAT**
- **Actualización de matrículas a alumnos antiguos**
- **Corregir datos personales**
- **Realizar cambios si los hay**
- **Marcar los alumnos con matrículas contratadas**

➢ **ITEM 3:** ***Brindar atención pedagógica a los estudiantes que son atendidos por docentes oficiales en los establecimientos educativos del Resguardo Indígena Sokorhpa, que se encuentren registrados en SIMAT.***

De acuerdo con el ítem anterior, todos los estudiantes registrados en el SIMAT son beneficiarios de una formación académica oportuna, la cual dentro de los procesos de enseñanza es ejercida generalmente a inicio del calendario académico por docentes oficiales que a su vez reciben acompañamiento y seguimiento por parte de los coordinadores pedagógicos, rectores y equipo educativo.
Posteriormente, al iniciar el contrato administrativo de la canasta educativa, se vincula a personal docente por especialidad para cubrir la cobertura académica en las distintas sedes donde se requiera.

Como apoyo a estos procesos, el personal administrativo encargado del SIMAT realiza otras actividades tales como:

Servicio de Atención: brindando atención constante a docentes, padres de familia, personal administrativo y la comunidad en general, resolviendo inquietudes, proporcionando información detallada sobre procesos educativos y administrativos, y gestionando quejas y solicitudes.

- Se les brinda información clara y precisa de los procesos que se realizan en el SIMAT.
- Al llegar los padres de familia a la oficina son dirigidos al profesional indicado, si no es competencia del auxiliar administrativo.

• **Dirección y Referencia:** se ha orientado con amabilidad y oportunamente a los padres de familia y demás visitantes hacia los profesionales correspondientes cuando sus requerimientos exceden las funciones administrativas.

➢ ***ITEM 4: Evitar la duplicidad de estudiantes registrados en el aplicativo SIMAT, los estudiantes que aparezcan duplicados o repetidos serán descontados teniendo como referencia el valor per capital por alumno (tipología) establecido en el presente contrato.***

Se realiza revisión constante y ajustes en la matrícula de los estudiantes que aparecen en el SIMAT, y se ha enviado reporte/ evidencia de la NO existencia de duplicidad de estudiantes.

2. Coordinación y Seguimiento Académico:

• Con cada uno de los docentes se realiza una minuciosa búsqueda de alumnos e información que esté incompleta o duplicada. En este sentido, si se encuentra alguna inconsistencia se realizan correcciones o se realizan acciones de mejora que se reflejan en:

- **Actualización de fichas de matricula**
- **Cambios de estado en la plataforma**
- **Corrección de listas de asistencia por cada docente (según fuera el caso)**

3. Atención Directa y Gestión de Información: en este sentido se realizaron las siguientes acciones:

Apoyo Administrativo General:

• **Gestión de Comunicaciones:** se administró la correspondencia y los correos institucionales, respondiendo consultas y reenviando la información necesaria, se suministró informe a las rectoras sobre información relevante.

• **Soporte de Impresión y Documentación:** se gestionó la impresión de documentos administrativos y académicos y la organización de la documentación pertinente para este mes.

• Entrega de informes finales y cambios de estado a estudiantes

• Constancias de estudio y notas a padres de familia

- Retiros del SIMAT.

• **Comunicación y Coordinación Interna:** se mantuvo contacto permanente con los docentes mediante llamadas telefónicas para coordinar actividades y notificar sobre cualquier irregularidad, algunos fueron visitado por los coordinadores en sus sedes.

- **Gestión de Correspondencia y Seguimiento de Casos Especiales**

➢ ***ITEM 6: Atender en grupos especiales a la población en extra edad para que culmine sus estudios de la básica primaria, post primaria y media.***

Gracias al enfoque diferencial que cobija a las poblaciones indígenas, en el resguardo Sokorhpa y más específicamente en el sistema educativo propio SEYP, la población en extra edad se reconoce como personas con capacidades y necesidades de atención y aprendizaje, no se excluye o aísla del sistema educativo, por el contrario, se les brinda atención oportuna y pertinente de la misma manera que se atiende a los grupos poblacionales que se encuentran en la edad acorde para que culminen sus estudios académicos.

De acuerdo con la gestión de correspondencias, durante este mes, se tramitaron y respondieron todas las comunicaciones recibidas en el correo institucional del Centro Educativo Socomba y del Centro educativo San Genaro, incluyendo la revisión, organización y respuesta a informes.

- ***ITEM 10: Los Directivos docentes y docentes, que en la actualidad son de la planta global del Departamento, y quienes fueron avalados por las autoridades del pueblo Yukpa, se obligan a cumplir con los compromisos, comunitarios en el campo educativo, (pedagógico y didáctico), según el modelo de educación propia, que se viene construyendo, a partir de sus ritos, usos, costumbres y cosmovisión, sin que ello implique el no cumplimiento de las normas constitucionales y legales emanadas por el Gobierno Nacional y de la Secretaría de Educación Departamental, con la cual se deberá realizar una permanente coordinación de la administración del personal docente y Directivo docente, como es la prestación del servicio público educativo.***

Los docentes y directivos docentes que se encuentran vinculados en nombramiento provisional y que por ende son parte de la planta global del departamento, desde inicios del calendario académico Yukpa 2026, el cual contempla antes de iniciar el trabajo académico la realización de una semana institucional, esta tuvo su desarrollo a partir de la fecha del 12 de enero y posterior a ello, **iniciaron sus labores académicas desde el día 19 de enero**, cumpliendo con sus compromisos en el campo pedagógico y didáctico. Al igual que los docentes vinculados por la canasta educativa, se rigen bajo el mismo sistema educativo, se les ha manifestado la importancia que merece el proyecto pedagógico del Sistema Educativo Yukpa Propio, que enmarca importantes compromisos también con la comunidad, se trabaja en resignificarlo, fortaleciendo los saberes, teniendo como ejes los usos, costumbres, cosmovisión y lengua propia del pueblo Yukpa, abordando los procesos pedagógicos como el tejido que permite la unión de los dos saberes. Día a día se trabaja coordinando y acompañando a los docentes para fortalecer la educación y mejorar la calidad educativa, para ello, también se han tenido en cuenta las normas constitucionales del Gobierno Nacional.

En consecuencia, los directivos docentes y docentes que hoy laboran para el pueblo yukpa y que son parte de la planta global del departamento, desempeñan sus funciones dentro de las directrices que definen las normas constitucionales, sin embargo, son conscientes de la autonomía educativa que como pueblo les ha otorgado la Ley de origen y el Derecho Mayor y mantienen un respeto profundo por honrar la ancestralidad no solo en aspectos pedagógicos, sino también en aspectos administrativos teniendo en cuenta el desarrollo social, económico y político de sus comunidades, que de una u otra forma están ligados a la educación propia; por ello, se hacen visitas y se conversa con las comunidades de forma constante, para atender sus requerimientos y mostrarles que los directivos no pretenden tomar decisiones sin ser concertadas, tal como siempre se ha hecho ancestralmente.
Las normas constitucionales y legales que se emiten por el Gobierno nacional se tienen en cuenta para el desarrollo administrativo y pedagógico del proyecto, siempre que estas no vulneren los derechos y autonomía propia del pueblo Yukpa.

ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA:

- ***ÍTEM 27: "cumplir mensualmente con las obligaciones laborales del personal contratado en la ejecución del contrato".***

- ***ÍTEM 31: "Aportar en cada uno de los establecimientos educativos administrados, su capacidad de administración, dirección, coordinación, organización de la atención educativa, la correspondiente orientación pedagógica, para adelantar pertinentemente la atención educativa, para lo cual deberá contar con un equipo técnico, profesional y docente de apoyo, y acompañamiento conforme a la propuesta presentada y aprobada".***

Realización de reuniones internas organizativas- administrativas

En concordancia con los ítems anteriores descritos, el personal vinculado por contrato, desde su inicio el día 09 de febrero, ha realizado todas las etapas precontractuales y contractuales, al igual que las etapas de gestión de la cobertura, incluso desde antes de inicios del contrato, preparando instalaciones y procesos para que todo se lleve a cabo de manera óptima. En este sentido, **se realizaron reuniones internas entre directivos y administrativos**, durante estos espacios se socializaron temas importantes como el inicio del calendario académico y las cargas académicas, organización del cronograma de calidad educativa, entre otros.
Se recalcaron los compromisos para el personal que continúa vinculado, como lo es la organización de las visitas en las sedes, el seguimiento a los procesos académicos y el trabajo de campo con docentes y comunidades para la finalización de los documentos institucionales propuestos.
También **se realizó la jornada de inducción** al personal docente, en la cual se les brindó información clara y precisa sobre sus obligaciones contractuales y sus derechos frente a la vinculación, los docentes tuvieron la oportunidad de realizar preguntas y aclarar dudas con el personal administrativo y directivo, de acuerdo con el orden de la jornada, se les brindó orientación pedagógica sobre el desarrollo de las actividades académicas en cada una de sus sedes y en relación con sus cargas académicas de acuerdo con el modelo educativo propio.

A continuación, se anexan las actas de la reunión e inducción y evidencias fotográficas:

ACTA DE REUNIÓN N°001-2026

N°. 001	**FECHA: 6 de febrero 2026**	**HORA: 8:00 A.M.**
MOTIVO: Inducción a Docentes Contratados		**LUGAR: Oficina administrativa Resguardo Sokorhpa**

1. TEMAS A TRATAR

1	**Bienvenida a los docentes**
2	**Contextualización del modelo educativo propio**
3	**Formatos y documentos institucionales**
4	**Calendario académico 2026 (Reuniones y encuentros pedagógicos)**
5	**Compromisos contractuales y firma de contratos**
6	**Puntos varios**

2. DESARROLLO DE LA REUNION

El día 6 de febrero se da inicio a la inducción para los docentes contratados por canasta educativa en el resguardo Sokorhpa, dichos docentes serán distribuidos en cada una de las sedes del Centro Educativo Socomba y el Centro Educativo San Genaro. Para esto se organizaron unas temáticas que le permitieran a los docentes antiguos reanudar sus labores de forma optima y a los nuevos docentes tener una idea clara del proceso educativo que se ha trabajado durante estos años y cuales son los principios e ideología propia, permitiéndole contextualizarse dentro de territorio.

En primer lugar, el coordinador general del proyecto educativo, Vicente Duartes Mendez, dio la bienvenida a todos los profesores agradeciendo su puntualidad y su disposición a trabajar dentro de un territorio que necesita de la educación para preservar y promover la pervivencia de la cultura y el lenguaje Yukpa.

Seguido a esto se dio la palabra al Tutor PTA, Edwin Vital Barrera, quien dio una introducción y contextualización del modelo educativo propio Yukpa, resaltando la importancia de conocer este modelo para abordar un tipo de enseñanza enfocado en fortalecer la lengua y formar a jóvenes yukpa que puedan tener un sentido de pertenencia arraigado y al mismo tiempo tengan la capacidad de enfrentar los desafíos que la globalización pueda ofrecerles.

Menciona las dificultades con las cuales pueda encontrarse desde su inserción en el territorio, como los caminos difíciles, la lejanía de las sedes, las autonomías de las comunidades, entre otros…

RESGUARDO INDIGENA SOKORHPA
SHAKURARSHIS
NIT: 824.002.172-7
BECERRIL – CESAR

Al terminar este tema se da inicio a la explicación de los formatos que mes a mes deberán entregar dentro de sus informes para hacer un seguimiento coordinado del proceso dentro de cada sede, así mismo, continuar con la construcción en conjunto de los documentos institucionales como el SEYP, el manual de convivencia y el Sistema institucional de evaluación, entre otros.

Ya explicados cuales son los requisitos mensuales y cuales son las condiciones de trabajo dentro del territorio se procede a socializar el calendario académico por parte de la profesional de calidad, Yaselis Rivero, quien les comenta sobre cuándo serán las subidas a territorio y los encuentros pedagógicos que se harán a lo largo del año. Quedando tres encuentros pedagógicos para el mes de abril, julio y septiembre; una semana institucional en octubre; y una bajada mensual para los licenciados de no más de tres días hábiles para realizar sus compras y visitar sus hogares, los permisos a los docentes no se darían en días consecutivos y solo serían para ocasiones justificadas, esto aplica para todos los docentes tanto los de canasta como los nombrados en provisionalidad, y queda explicado con la intervención de la encargada de recursos humanos Lizeth Vital en apoyo con la Jurídica de educación Daniela Zuleta, en este sentido ambas profesionales relacionan las obligaciones contractuales y las causales para dar terminación a un contrato laboral de acuerdo con las disposiciones de la norma y las realizadas por las autoridades tradicionales del Sokorhpa, ampliando algunos ítems en la explicación de las obligaciones contractuales y finalmente se entrega a cada docente su contrato para ser leído y proceder a la firma del mismo, el cual se inicia a partir del día 9 de febrero de 2026, hasta el 08 de diciembre del mismo año, conscientes de sus compromisos con el resguardo y con las autoridades Yukpa los docentes deciden prestar su servicio de forma eficiente y activa, brindando todos sus conocimientos para desarrollar una educación de calidad.

Culminada toda la información y firmados los contratos se organiza con los profesores la subida al territorio. Finaliza la reunión alrededor de la 1:00 p.m.

3. RECOMENDACIONES IMPORTANTES

1. Se recomienda a los docentes cumplir con los compromisos adquiridos en su contrato, en caso de tener dudas o inquietudes informarlo a la administración educativa.
2. A los administrativos brindar el apoyo a los docentes para que siempre cuenten con los recursos necesarios en la entrega de los informes de los profesores.
3. A las comunidades ofrecer a los docentes su ayuda para que puedan adaptarse a las condiciones del territorio y se sientan protegidos y acogidos.

Serranía Del Perijá. Becerril – Cesar Celular: 3107454145 – 3017085700 - 3023972731
Email: cabildosokorpa@gmail.com

RESGUARDO INDIGENA SOKORHPA
SHAKURARSHIS
NIT: 824.002.172-7
BECERRIL – CESAR

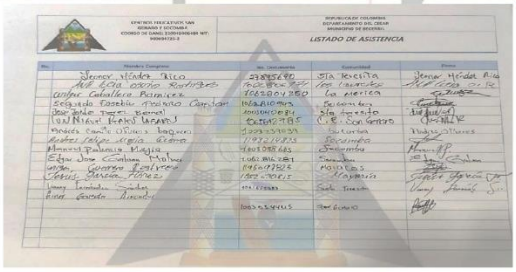
4. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS






5. LISTADOS DE ASISTENCIA


LISTADO DE ASISTENCIA


LISTADO DE ASISTENCIA

RESGUARDO INDIGENA SOKORHPA
SHAKURARSHIS
NIT: 824.002.172-7
BECERRIL – CESAR

ACTA DE REUNIÓN 002-2026: DIRECTIVOS DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS

N°. 002	FECHA: 18-02-2026	HORA: 9:00 A.M.
MOTIVO: Socialización canasta educativa, obligaciones contractuales con la SED		LUGAR: oficina de educación Resguardo Sokorhpa

1. TEMAS A TRATAR

1	Socialización canasta educativa
2	Obligaciones contractuales
3	Situaciones internas de algunos docentes en territorio
4	Organización
5	Asuntos varios

2. DESARROLLO DE LA REUNION

Iniciamos conversando sobre situaciones internas con la docente Esperanza Martínez. La situación es preocupante porque se ha generado un conflicto dentro de la comunidad.

Expresa Edwin Vital, Yuladis Uribe, Davinson Pedrozo y Lizeth Vital que cuando se han tomado decisiones en equipo estas no se han respetado y que siempre que se generan las problemáticas por no seguir con las recomendaciones entonces quienes son responsables no asumen las consecuencias, dejando el problema a otros.

La situación de contratación por canasta y debido a un error, en el cual quedaron designados seis docentes y no siete, se generó una problemática para la contratación de una docente la cual en decisión conjunta quedó que no se contrataría y para no dejarla desamparada quedaría en el programa de ICBF, la docente en cuestión es Esperanza Ramírez.

Se pide que las autoridades y administrativos respeten algunas decisiones que las rectoras tomen y evitar tomar cualquier decisión sin tenerlas en cuenta a ellas, ya que se han presentado algunos inconvenientes con la escogencia de los docentes dentro de cada una de las sedes.

Se citarán a los docentes Esperanza Ramírez y Nelson Capitán para socializar la situación de qué maestro quedará trabajando en la sede de la Mérica zona baja ya que la comunidad ha expresado inconformidad, pero es un tema que debe darse claridad.

Después de abordar la temática de los profesores se decide mostrar la canasta educativa, los salarios que se modificaron para cada uno de los empleados en sus distintos niveles, el recurso que irá destinado para las clausulas del contrato, entre las cuales está el rubro para personal pedagógico, administrativo, infraestructura, proyectos transversales, semanas institucionales y encuentros pedagógicos, con respecto a lo último quedaron los encuentros organizados de la siguiente manera:

RESGUARDO INDIGENA SOKORHPA
SHAKURARSHIS
NIT: 824.002.172-7
BECERRIL – CESAR

- 1er encuentro pedagógico: Socomba, Santo Tomás. (28 y 29 de abril)
- 2do encuentro pedagógico: San Genaro, Kuya. (27 y 28 de julio)
- 3er encuentro pedagógico: Socomba, Asatatpo. (6 y 7 de septiembre)

Compromisos en cuanto infraestructura: mejorar las oficinas, los baños de la parte administrativa y desocupar la sala de juntas.

3. RECOMENDACIONES IMPORTANTES

1. Organizar el tema del profesor para la sede de Merica
2. Socializar con los docentes las fechas de los encuentros pedagógicos
3. Estructurar el plan de trabajo con infraestructura

4. COMPROMISOS ADQUIRIDOS

Ítem	Actividad	Responsable	Fecha
1.	Tener mas en cuenta las decisiones de las rectoras dentro del proceso educativo y la selección de personal docente	Equipo administrativo	Vigencia 2026

Anexo: Lista de asistencia

Firma: _____
Coordinador General SEYP

Serrania Del Perijá. Becerril – Cesar Celular: 3107454145 – 3017085700 - 3023972731
Email: cabildosokorpa@gmail.com

RESGUARDO INDIGENA SOKORHPA
SHAKURARSHIS
NIT: 824.002.172-7
BECERRIL – CESAR

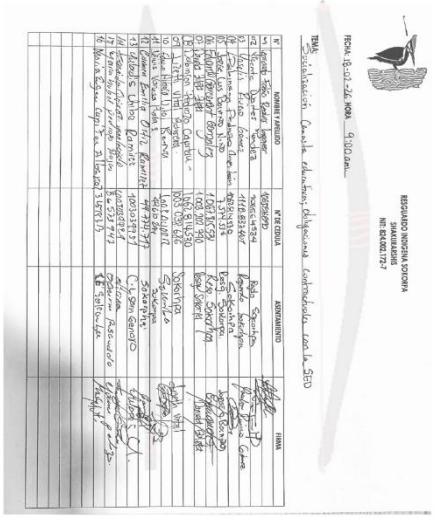
5. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



Serrania Del Perijá. Becerril – Cesar Celular: 3107454145 – 3017085700 - 3023972731
Email: cabildosokorpa@gmail.com

RESGUARDO INDIGENA SOKORHPA
SHAKURARSHIS
NIT: 824.002.172-7
BECERRIL – CESAR

LISTADO DE ASISTENCIA



Serrania Del Perijá. Becerril – Cesar Celular: 3107454145 – 3017085700 - 3023972731
Email: cabildosokorpa@gmail.com

- ***ÍTEM 23: "Asistir a las Convocatorias específicas que le haga la Secretaría de Educación Departamental para compartir procesos administrativos, académicos y comunitarios para mejorar la prestación del servicio público educativo y los aprendizajes de los estudiantes, según lineamientos del Ministerio de Educación Nacional".***

Como organización en aras de alcanzar unas metas u objetivos en la educación con calidad, estamos prestos y atentos de las convocatorias que nos haga la Secretaría de Educación Departamental, para mejorar los procesos administrativos y pedagógicos, acogiendo todos los lineamientos que nos ayuden a fortalecer la educación en el resguardo Indígena de Sokorhpa.

Para el mes de febrero se asistió a la convocatoria sobre las Rutas de Atención Integral para la violencia sexual al interior de las instituciones educativas, la cual se dictó en el auditorio del colegio Angela María Torres, sede secundaria.

A este espacio asistieron el coordinador general, la docente orientadora, la profesional de apoyo en calidad educativa y la rectora del Centro San Genaro, Carmen Ortiz, gracias a la participación de los asistentes, en especial de la docente orientadora se logró establecer un contacto con el ponente, delegado de la fiscalía, quien se mostró bastante interesado en establecer un dialogo con las autoridades del pueblo de Sokorhpa para conversar sobre aspectos importantes con referente a cómo se podría establecer una ruta conjunta para prestar de manera pedagógica orientación sobre cómo actuar frente a casos de abuso o de violencia sexual, respetando por supuesto la justicia propia, usos y costumbres del pueblo, pero también mostrando que existen aspectos en donde podría actuar no solo la justicia propia sino también las leyes nacionales.



Por otro lado, los docentes tutores del programa PTA/FI 3.0, han asistido puntualmente a las jornadas de formación y planeación convocadas por la SED para el mes de febrero.


1. Desplazamiento
2 Capturado
3
4 Tutelas
5
6 Contrato
7


Resultados
Velocidad lectora
Precisión
Niveles de desempeño
Identificación de estudiantes en riesgo
Martha Isabel Santiago...
Tutor PTA C...
Meribel ZALABATA ...
César Augusto Mac...
Nancy Patricia Guti...
Rafael Arturo Frago...
97 más
LUIS MIGUEL REAL...

- ***ITEM 11: "Realizar mínimo 3 mesas técnicas de trabajo con los funcionarios de la Secretaría de Educación, Interventoría, Operador, Directivos Docentes de los Centros Educativos a atender, con el fin de evaluar mediante seguimiento los acuerdos que están plasmado en el contrato".***

El cuerpo administrativo y directivo del proyecto educativo del Resguardo Sokorhpa, conoce de la importancia en la asistencia y participación durante las mesas de trabajo que se llevan a cabo con cada una de las áreas descritas de la SED, se espera solicitar la primera mesa técnica para el mes de marzo, en la cual se tocaran temáticas como los avances en la construcción del SEYP y apoyo en la orientación sobre los planes de estudio del mismo.
De igual manera, se espera solicitar nuevamente la mesa de diálogo buscando el acompañamiento de las áreas como cobertura, recursos humanos, supervisión del contrato, calidad educativa y la Secretaría de Educación departamental, para abordar los temas que quedaron pendientes la solicitud realizada el año inmediatamente anterior.

- ***ITEM 14: "De manera articulada con la secretaría de Educación, continuar con la resignificación de los P.E.C. conforme a lo estipulado en el decreto 1075 de 2015, y el Decreto 2500 del 2010, reglamento único del sector de la educación indígena, donde se contemplan los elementos fundamentales que debe contener el PEC y SEIP, en especial las disposiciones desde el punto de vista de la etnoeducación, dejando claros los indicadores de calidad que propone el pueblo yukpa articulados con los resultados de las pruebas saber.***

Actualmente, se trabaja sobre la resignificación y finalización del SEYP- que es el documento base en materia de educación del Resguardo Sokorhpa, cuya construcción se hace siguiendo los principios de autonomía de los pueblos indígenas y las disposiciones del gobierno nacional, sin que ello afecte las disposiciones de la etnoeducación, sino más bien orientándolas hacia la educación propia.
La última versión del documento SEYP realizado por el equipo directivo y administrativo del resguardo Sokorhpa, fue enviada a las diferentes áreas de la SED, este cuenta con los tres componentes que dispone el perfil del SEIP en Colombia y que se reafirman en el decreto 0481 de 2025:

- ***El componente político-organizativo***, que recoge los fundamentos históricos, territoriales y organizativos del pueblo yukpa de Sokorpa, el hecho de cómo se han formado y mantenido las jerarquías y sistemas de gobierno propio y organización socio-política dentro del territorio.
- ***El componente pedagógico,*** que contiene las pedagogías indígenas propias del pueblo yukpa de Sokorhpa y sus procesos pedagógicos, los principios pedagógicos que ancestralmente han fundamentado las maneras de aprender y de enseñar y el plan educativo indígena que se propone para los procesos formativos, el cual contiene

temáticas propias que se asocian a los procesos culturales, comunitarios y territoriales, en armonía con la espiritualidad y cosmovisión yukpa, del mismo modo, sin desconocer la existencia de los conocimientos universales los cuales se armonizan contextualizándose a las necesidades de la población y del territorio para poder abordarlos.

- ***El componente administrativo y de gestión***, el cual comprende los principios de administración propia que rigen para el pueblo de Sokorhpa, los cuales han sido concertados colectivamente a lo largo de los años y se han consolidado como ejes para el manejo y gestión de los recursos humanos y económicos, que permiten el normal funcionamiento de los planes y proyectos educativos; también contiene el rol de las autoridades indígenas frente a la administración del SEYP, el rol de los dinamizadores y los espacios y órganos de participación y de dialogo de saberes establecidos.

En estos momentos, se pretende solicitar una mesa de trabajo con el área de Calidad Educativa y las áreas relacionas de la SED para continuar con la formalización de la construcción del Sistema Educativo Yukpa Propio de Sokorhpa.

- ***ÍTEM 15: Revisión, actualización y socialización de los Manuales de Convivencia Escolar, según sus usos, costumbres y cosmovisión del Pueblo Yukpa.***

El manual de convivencia escolar, en nuestro caso **los manuales de convivencia de los Centros San Genaro y Socomba** se encuentra en su etapa final de construcción, cabe resaltar que este es un proceso un poco lento, debido a que como se define en el ítem, se deben respetar y mantener los usos y costumbres del pueblo yukpa, lo cual implica hacer análisis, consultas, indagaciones y correcciones, además todo lo que se vaya compilando se debe concertar y construir con las comunidades (autoridades, lideres, docentes y familias en general), esto se refiere a los componentes que lo conforman, tales como **los principios y responsabilidades**, **las normas de convivencia y pautas de comportamiento o acuerdos, la ruta de atención integral con los protocolos para la convivencia y las situaciones tipificadas; también es importante construir las acciones pedagógicas tanto reparadoras como restaurativas,** frente a estos aspectos se espera realizar mesas de trabajo internas y mesas de trabajo con el personal de la Secretaría encargado del tema, es importante el dialogo con los encargados de la SED para dar continuidad y finalidad a la construcción puesto que, también se requiere analizar y diseñar el marco legal y para ello se debe **analizar la inclusión de leyes como la 1620 de 2013 y la ley 2025 de 2020**. Una vez finalizado los manuales se socializarán en cada una de las sedes educativas y se entregará el diseño final impreso.

- ***ÍTEM 20: Garantizar la finalización y uso de los estándares de los programas curriculares de cada grado conforme lo estipulado en el Modelo Educativo Yukpa y el Ministerio de Educación Nacional.***

En relación con este ítem, el equipo pedagógico conformado por los directivos docentes, la profesional de apoyo del área de calidad educativa y los tutores PTA junto con los docentes de cada establecimiento y en algunos casos se ha contado con la presencia de los sabedores, han realizado mesas de trabajo en territorio, al igual que durante los espacios de formación y capacitación como son los encuentros pedagógicos y semanas institucionales, esto ha dado como resultado la compilación de un importante insumo como han sido **los contenidos pedagógicos por cada ciclo escolar**; sin embargo, son conscientes de que aún se requiere diseñar una estructura curricular que permita anexar aspectos como **las competencias, los DBA propios, las actividades y criterios de evaluación**, para lograr construir estos aspectos se prevé **la realización de mesas de trabajo** entre los miembros del equipo de educación y los profesionales de apoyo de la Secretaria de Educación encabezados por el área de Calidad Educativa, tomando como referentes las concepciones de las autoridades del pueblo de Sokorhpa enmarcadas en las pedagogías propias y la normativa ministerial y sujetos a los lineamientos normativos de la educación propia actual y vigente-SEIP.

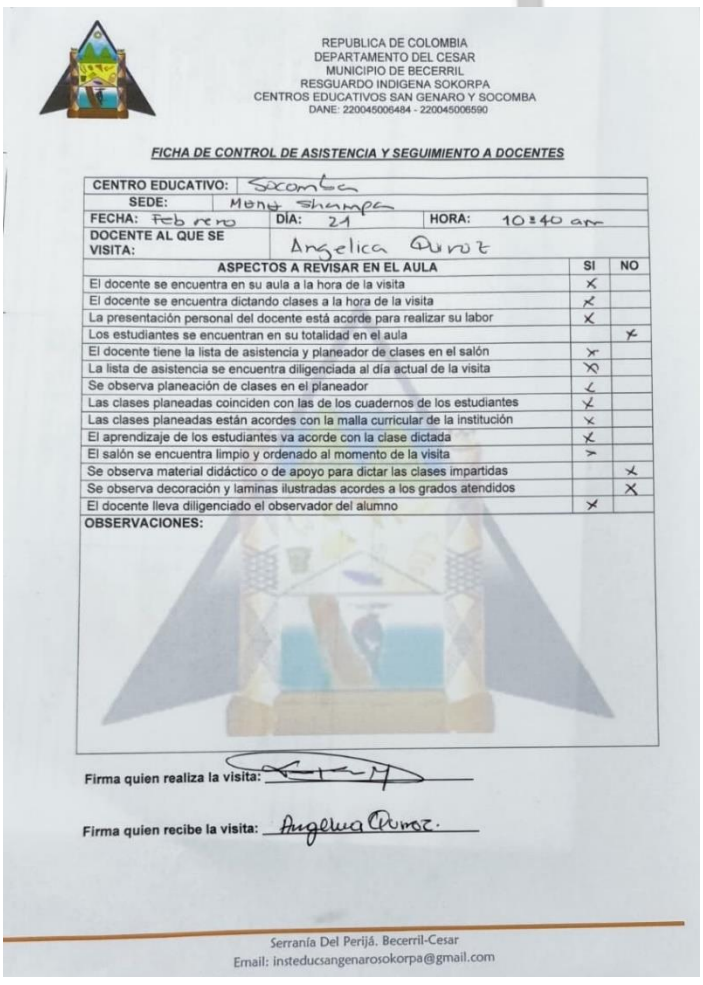
- ***ÍTEM 38: Fortalecer la identidad cultural por medio de la creación de materiales pedagógicos encaminados hacia la preservación del sistema de conocimientos ancestrales propios de la cultura.***

Este es un aspecto que constituye una de las necesidades fundamentales del modelo educativo propio, por ello, durante las capacitaciones realizadas se trabaja en la construcción de materiales propios que faciliten y fortalezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje de la educación propia yukpa, enfatizando en la preservación de la lengua y la cultura.
Para esta vigencia se espera poder trabajar en la realización de un proyecto pedagógico que permita el diseño y de un material pedagógico, aún se encuentra en discusión la escogencia del producto final que resultará de este proyecto, pues dada la necesidad algunos desean el diseño de cartillas pedagógicas con actividades orientadas a la lengua materna, otros desean trabajar en la compilación de un libro de historias propias, en los próximos días se realizará una reunión para organizar las etapas de este importante proyecto.

ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y CONTROL A LOS DOCENTES EN LAS SEDES EDUCATIVAS

Dentro de las directrices que define el contrato, se establece un seguimiento al desarrollo y ejecución de este; por tanto, coordinadores pedagógicos, coordinador general y profesional de apoyo en calidad educativa de acuerdo con cada una de sus funciones, realizan un cronograma de visitas a cada una de las sedes educativas, para desarrollar actividades de acompañamiento y seguimiento a los procesos pedagógicos. En este orden de ideas, se realiza un seguimiento y control a los listados de asistencia en clases, la planeación de las actividades diarias en el aula, el registro de calificaciones y asistencia; así como el desarrollo de las clases de los sabedores en las sedes. En cada visita se diligencia el formato de registro, seguimiento y control, se consignan las observaciones y compromisos que el profesional defina durante la misma.

Formatos de acompañamiento y seguimiento a los docentes y evidencias fotográficas de visitas:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE BECERRIL
RESGUARDO INDIGENA SOKORPA
CENTROS EDUCATIVOS SAN GENARO Y SOCOMBA
DANE: 220045006484 - 220045006590

FICHA DE CONTROL DE ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO A DOCENTES

CENTRO EDUCATIVO:	Socomba		
SEDE:	Mayush Shumpa		
FECHA:	Febrero	DIA: 21	HORA: 10:40 am
DOCENTE AL QUE SE VISITA:	Angelica Quiroz		

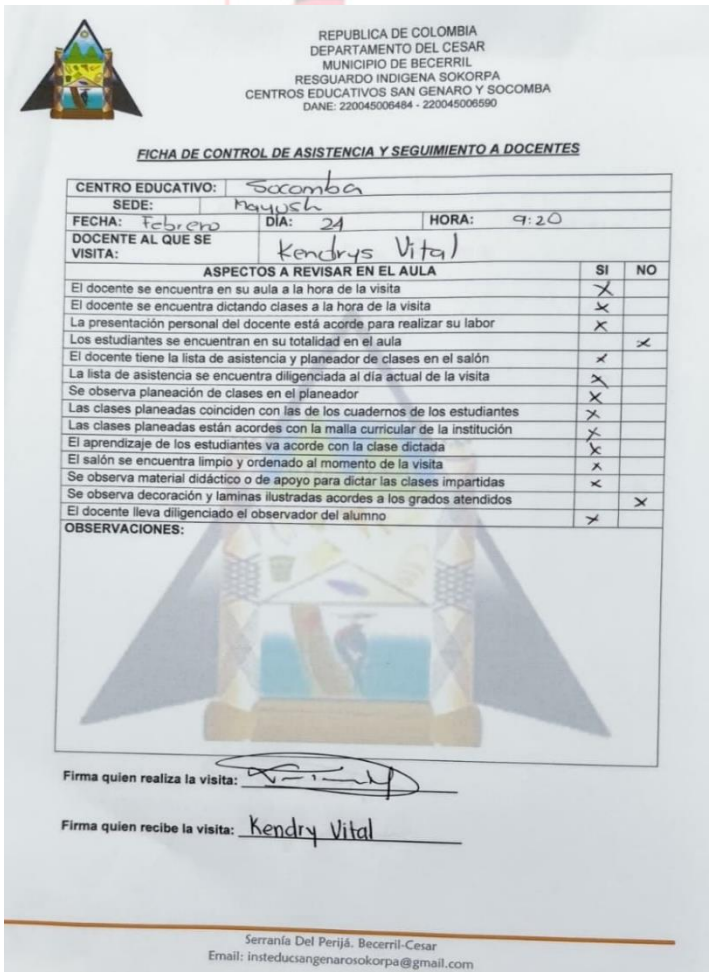
ASPECTOS A REVISAR EN EL AULA	SI	NO
El docente se encuentra en su aula a la hora de la visita	X	
El docente se encuentra dictando clases a la hora de la visita	X	
La presentación personal del docente está acorde para realizar su labor	X	
Los estudiantes se encuentran en su totalidad en el aula		X
El docente tiene la lista de asistencia y planeador de clases en el salón	X	
La lista de asistencia se encuentra diligenciada al día actual de la visita	X	
Se observa planeación de clases en el planeador	X	
Las clases planeadas coinciden con las de los cuadernos de los estudiantes	X	
Las clases planeadas están acordes con la malla curricular de la institución	X	
El aprendizaje de los estudiantes va acorde con la clase dictada	X	
El salón se encuentra limpio y ordenado al momento de la visita	X	
Se observa material didáctico o de apoyo para dictar las clases impartidas		X
Se observa decoración y laminas ilustradas acordes a los grados atendidos		X
El docente lleva diligenciado el observador del alumno	X	

OBSERVACIONES:

Firma quien realiza la visita: _____

Firma quien recibe la visita: Angelica Quiroz.

Serranía Del Perijá. Becerril-Cesar
Email: insteducsangenarosokorpa@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE BECERRIL
RESGUARDO INDIGENA SOKORPA
CENTROS EDUCATIVOS SAN GENARO Y SOCOMBA
DANE: 220045006484 - 220045006590

FICHA DE CONTROL DE ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO A DOCENTES

CENTRO EDUCATIVO:	Socomba		
SEDE:	Mayush		
FECHA:	Febrero	DIA: 21	HORA: 9:20
DOCENTE AL QUE SE VISITA:	Kendrys Vital		

ASPECTOS A REVISAR EN EL AULA	SI	NO
El docente se encuentra en su aula a la hora de la visita	X	
El docente se encuentra dictando clases a la hora de la visita	X	
La presentación personal del docente está acorde para realizar su labor	X	
Los estudiantes se encuentran en su totalidad en el aula		X
El docente tiene la lista de asistencia y planeador de clases en el salón	X	
La lista de asistencia se encuentra diligenciada al día actual de la visita	X	
Se observa planeación de clases en el planeador	X	
Las clases planeadas coinciden con las de los cuadernos de los estudiantes	X	
Las clases planeadas están acordes con la malla curricular de la institución	X	
El aprendizaje de los estudiantes va acorde con la clase dictada	X	
El salón se encuentra limpio y ordenado al momento de la visita	X	
Se observa material didáctico o de apoyo para dictar las clases impartidas	X	
Se observa decoración y laminas ilustradas acordes a los grados atendidos		X
El docente lleva diligenciado el observador del alumno	X	

OBSERVACIONES:

Firma quien realiza la visita: _____

Firma quien recibe la visita: Kendry Vital

Serranía Del Perijá. Becerril-Cesar
Email: insteducsangenarosokorpa@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
MUNICIPIO DE BECERRIL
RESGUARDO INDIGENA SOKORPA
CENTROS EDUCATIVOS SAN GENARO Y SOCOMBA
DANE: 220045006484 - 220045006590

FICHA DE CONTROL DE ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO A DOCENTES

CENTRO EDUCATIVO:	Socomba		
SEDE:	Mayush		
FECHA: Febrero	DIA: 24	HORA: 9:18 am	
DOCENTE AL QUE SE VISITA:	Yereida Pedrozo		
ASPECTOS A REVISAR EN EL AULA		SI	NO
El docente se encuentra en su aula a la hora de la visita		X	
El docente se encuentra dictando clases a la hora de la visita		X	
La presentación personal del docente está acorde para realizar su labor		X	
Los estudiantes se encuentran en su totalidad en el aula			X
El docente tiene la lista de asistencia y planeador de clases en el salón		X	
La lista de asistencia se encuentra diligenciada al día actual de la visita		X	
Se observa planeación de clases en el planeador		X	
Las clases planeadas coinciden con las de los cuadernos de los estudiantes		X	
Las clases planeadas están acordes con la malla curricular de la institución		X	
El aprendizaje de los estudiantes va acorde con la clase dictada		X	
El salón se encuentra limpio y ordenado al momento de la visita			X
Se observa material didáctico o de apoyo para dictar las clases impartidas		X	
Se observa decoración y laminas ilustradas acordes a los grados atendidos			X
El docente lleva diligenciado el observador del alumno		X	

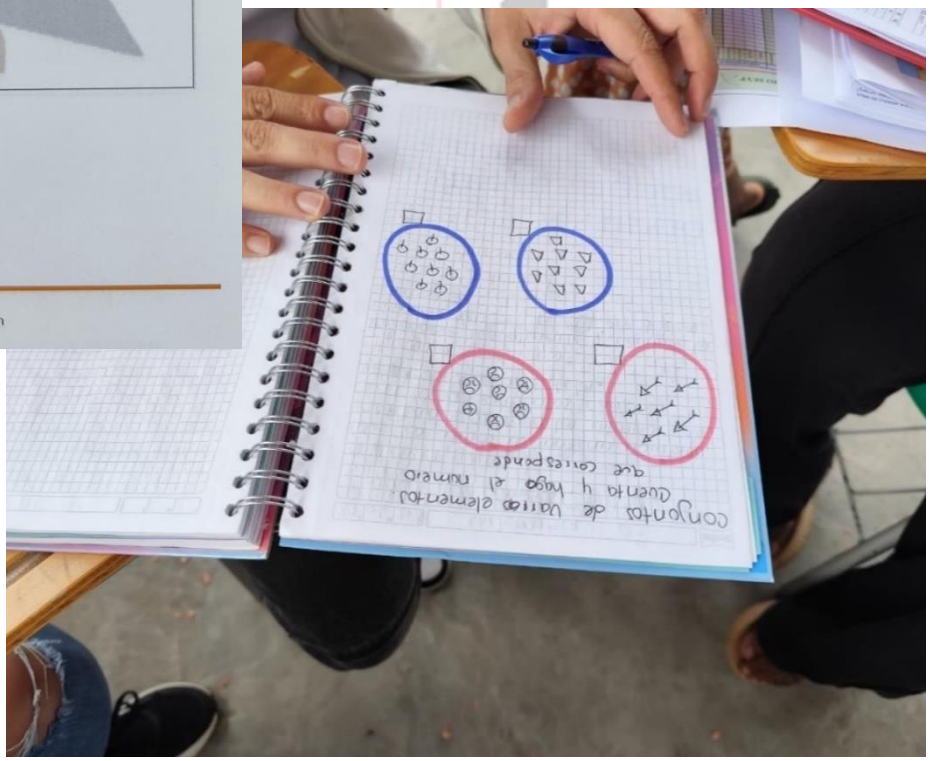
OBSERVACIONES:

Firma quien realiza la visita: _____

Firma quien recibe la visita: Yereida pedrozo.

Serranía Del Perijá. Becerril-Cesar
Email: insteducsangenarosokorpa@gmail.com

Se realizaron actividades de visitas y seguimiento a diversas sedes educativas en las que se hizo observación a los procesos pedagógicos en el aula, se revisó la planeación pedagógica y las cargas académicas; se conversó con los docentes sobre necesidades de las sedes y se corroboró cobertura de los estudiantes según los listados de asistencia SIMAT, se proyectaron nuevas visitas y se entregó documentación importante para dar continuidad a cada una de las disposiciones que desde la dirección se tomaron en cuenta para este año lectivo como las inasistencias recurrentes, el proceso evaluativo y el seguimiento a la convivencia y disciplina.




Feliz día


Feliz día

Se les pidió a los docentes realizar planes de mejoramiento para ayudar a nivelar a estudiantes con debilidades académicas especificas:









Se entregó material pedagógico-didáctico para fortalecer la planeación pedagógica:





Se conversó también con algunos padres de familia para establecer compromisos frente a inasistencias de estudiantes:





ACTIVIDADES DE ALISTAMIENTO E INICIOS DEL CONTRATO ACTUAL ACOMPAÑAMIENTO DEL ASESOR JURIDICO Y DEL AREA DE RECURSOS HUMANOS PARA LA VINCULACIÓN CONTRACTUAL 2026

- ***ÍTEM 32: "Los contratos que se celebren con los docentes, directivos docentes Y administrativos que prestarán sus servicios para la atención educativa de la población estudiantil por parte del RESGUARDO, deberán suscribirse por el término de duración del calendario escolar y acorde con lo establecido en el Decreto 804 de 1995".***

Cada uno de los contratos celebrados entre el Resguardo SOKORHPA y sus empleados, se encuentra bajo los lineamientos del decreto 804 de 1995 y está suscrito por el periodo lectivo 2026, correspondiente a 10 meses de labor, según las disposiciones de la canasta educativa vigente.

Para este año lectivo, por decisión de las autoridades tradicionales en cabeza del Gobernador del Cabildo, se definió que la vinculación mediante el contrato laboral se efectúe por tres meses para todo el personal de Canasta y este a su vez podrá ser renovado una vez concluido tal periodo, con aprobación de las autoridades tradicionales y los directivos de los establecimientos educativos.

NOTA: los contratos y hojas de vida se encuentran en el DRIVE de la canasta educativa 2026.

- ***ITEM 33: "El personal que sea contratado por el RESGUARDO, para la ejecución de este contrato, que se efectuará para los niveles preescolar, básica y media, por lo que deberán seleccionarse teniendo como referente los criterios establecidos en la Ley 115 de 1994 y el Decreto 804 de 1995 y los criterios socioculturales especiales para cada pueblo indígena en su contexto territorial específico, establecidos en los proyectos educativos comunitarios, proyectos o modelos Etnoeducativos o proyectos educativos propios o en la propuesta de educación propia presentada".***

Se cuenta con personal idóneo, el cual ha sido seleccionado de acuerdo con cada uno de los niveles ofertados por los establecimientos educativos, entre ellos, contamos con perfiles **profesionales de licenciados** en cada una de las áreas fundamentales del conocimiento, que junto con los docentes **agropecuarios**, apoyan la labor educativa en las sedes principales y sedes que cuenten con estudiantes de secundaria y media, atendiendo las necesidades y requerimientos académicos, respetando la cultura, lengua y tradiciones propias del pueblo yukpa; así mismo, se cuenta con docentes **normalistas y bachilleres** hablantes de la lengua nativa, para la atención de la población estudiantil de jardín, preescolar y básica primaria**.**

Para este año lectivo, también se vincularon docentes licenciados en el perfil de **licenciados en educación física, deporte y recreación.**

- ***ÍTEM 34: "El RESGUARDO, para lograr una atención eficiente, oportuna y pertinente a los estudiantes, podrá contratar docentes por especialidades de acuerdo con la propuesta educativa presentada y analizada por la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DEL CESAR y conforme lo establece la Ley 115 de 1994 y el Decreto 804 de 1995".***

Para la vigencia 2026 se cuenta con personal contratado por especialidades, en los siguientes perfiles: licenciados en las cuatro áreas fundamentales del conocimiento **(lenguaje, matemáticas, C. sociales y C. naturales)**; también se cuenta con **técnicos agropecuarios**, que para fortuna del modelo educativo, pertenecen a la etnia yukpa y son hablantes de su idioma, conocedores del territorio y de sus especificaciones; así mismo, se brinda formación en tecnología gracias a la vinculación un docente **del área de informática**, ingeniero de sistemas y se hace acompañamiento de un profesional de apoyo, que cuenta con el mismo perfil; cabe resaltar como se mencionó en el apartado anterior que, para este año se cuenta también con un docentes licenciados **en el área de educación física, deporte y recreación**, los cuales prestan sus servicios en las sedes de bachillerato.

- ***ITEM 35: Los contratos que celebren EL RESGUARDO con los docentes, directivos docentes y administrativos para prestaciones de sus servicios en la atención educativa de la población estudiantil indígena, deberán tener en cuenta los requisitos que las comunidades establezcan desde sus usos y costumbres, las normas propias. Además, se tendrán en cuenta las siguientes disposiciones valoradas por las autoridades indígenas respectivas:***

Cada uno de los contratos laborales que han leído y firmado los docentes, directivos docentes y administrativos, presenta claramente clausulas y numerales que describen los requisitos y orientaciones establecidos desde los usos y costumbres del pueblo yukpa, los cuales deberán ser acogidos y respetados de lo contrario podrían incurrir desacato, se procederá al retiro del aval y la finalización del mismo.

- ***ÍTEM 36: Haber participado y tener compromiso con los procesos sociales, culturales, organizativos y educativos de la comunidad indígena para garantizar la pervivencia cultural, formas de gobierno propio, mantener el territorio y la autonomía.***

En este sentido, la mayoría de los docentes vinculados, de los directivos y administrativos se encuentran en continuidad con el resguardo Sokorhpa, es decir han trabajo por varios años, las comunidades los conocen, conocen su trabajo y avalan su permanencia; esto garantiza

que al ser conocedores de los procesos organizativos y educativos del pueblo yukpa haya una continuidad en los planes y proyectos educativos implementados cada año; sin embargo, también hay docentes nuevos que ingresan en cada vigencia, estos reciben una inducción donde se les orienta pedagógicamente sobre las maneras de enseñar y de aprender del pueblo de Sokorhpa; reciben también información clara sobre sus derechos y obligaciones frente al tipo de vinculación contractual y gracias al componente de calidad educativa de la canasta, reciben capacitación y formación pertinente en distintos momentos del año lectivo.

- ***ÍTEM 37: Garantizar la participación de los mayores sabios y especialistas de cada cultura y de otros espacios culturales y pedagógicos que necesiten para el diseño y desarrollo de los procesos educativos.***

Gracias al modelo educativo propio que se implementa en el pueblo de Sokorhpa y quizá en cada uno de los pueblos indígenas del país, debido al reconocimiento normativo del SEIP, se propicia la vinculación de los mayores, ancianos y sabedores al Sistema Educativo Yukpa Propio- SEYP, el cual constituye la ruta metodológica institucional para la articulación de la educación propia y los conocimientos universales.
Los sabedores y sabedoras al ser conocedores y portadores de toda la sabiduría cultural y ancestral: lengua, tradiciones, pensamiento y espiritualidad yukpa, son los principales transmisores de los saberes propios en las escuelas, ellos son la memoria viva y colectiva de un pueblo que día a día lucha por su pervivencia en el tiempo, ellos cuentan las historias propias, enseñan sobre la medicina tradicional, sobre los bailes, cantos y ritos ancestrales, sobre el tejido y las artesanías inconfundibles, sobre los sitios sagrados y lugares prohibidos, sobre la soberanía alimentaria y la organización sociopolítica, gracias a ellos existe una relación de aprendizaje e indagación constante por parte de los docentes tanto indígenas como no indígenas.

A continuación, se anexa tabla vinculación sabedores por sedes educativas:

RESGUARDO INDIGENA SOKORPA			
SHAKURARSHIS			
NIT: 824002172-7			
PLANILLA DE PAGO MES DE FEBRERO 2026			
SABEDORES 2026			
#	NOMBRES	APELLIDOS	DOCUMENTO
ITEM	NOMBRE SABEDOR	CEDULA	COMUNIDAD
1	CARMEN GARCIA GUTIERREZ - ALBA LUZ RAMIREZ GAR	49610123-1003039901	SANTA RITA
2	ARLENIS CAPITAN GONZALEZ	1003038007	KUNASH TOPONASH
3	WILLIAN GARCIA TORRES	12568283	LOS LAURELES
4	FABIO HERNANDEZ RESTREPO	12568303	MAYORIA
5	JORGE LUIS HERNANDEZ BARRETO	1003038113	MAYORIA
6	MARTIN GONZALEZ QUIROZ	12568737	SAN GENARO
7	RODRIGO PEREZ FERNANDEZ	12568883	KOSARHY
8	VICENTE CAPITAN ALVAREZ	12566060	MAYUSH
9	CONSUELO FERNANDEZ MAESTRE - YESENIA YULIETH CA	49610124 -1003040186	SAN GENARO
10	JUAN MARTINEZ TORRES	12568807	TIERRA FRIA
11	MARINA HERNANDEZ RESTREPO	49610172	ASATATPO
12	AURORA RODRIGUEZ CAPITAN	49610126	KUYA
13	ENRIQUE JIMENEZ CAPITAN	12568754	IPIKA
14	GLORIA LOPEZ MARTINEZ	49744332	SOKORPA
15	JUAN CAPITAN ALVAREZ	12565905	SOKORPA
16	MARIO ALEJANDRO PEREZ GONZALEZ	12568818	MARACAS
17	ORLANDO QUINTERO HERNANDEZ	1003038013	LAS PEÑAS
18	MARLENIS TORRES JIMENEZ	1003038225	SANTO TOMAS
19	VALENTIN FERNANDEZ HERNANDEZ	12568790	SIKAKAO
20	CARMELO RAMIREZ GONZALEZ	12568775	KUNASH AYITPO
21	NUBIA MONTECRISTO JIMENEZ	49748694	MUNU SHAMPA
22	REINALDO GARCIA MARTINEZ	1003037984	YOWA- MERICA
23	ENRIQUE JIMENEZ CAPITAN	12566063	NURHPUTU
24	JOSE PEREZ RESTREPO	12568817	GRANADOS
25	MARTIN CAPITAN RODRIGUEZ	1062808674	CHAKYA-MERICA
26	RODRIGO PEREZ FERNANDEZ	12568883	KOSARHY
27			
28			

- ***ÍTEM 39: EL RESGUARDO como mínimo deberá contar en su equipo humano de apoyo y acompañamiento con un Coordinador para los componentes político, organizativo, pedagógico y administrativo.***

En el presente contrato, se ha vinculado un coordinador General del proyecto educativo, quien, de acuerdo con sus funciones, coordina, organiza y lidera estrategias de asesoría y apoyo a los componentes político, organizativo, pedagógico y administrativo del proyecto. Este es el encargado de hacer seguimiento y acompañamiento a los docentes y equipo administrativo y directivo en cuanto a los componentes académico y de gestión.

Entre sus labores debe estar en la disponibilidad de recorrer el territorio Sokorhpa, visitando comunidades y sedes educativas, acompañando a docentes y directivos en la coordinación ejecución, construcción y fortalecimiento de todos los componentes del SEYP.
En compañía de los profesionales de apoyo y tutores PTA, lidera estrategias para formación y capacitación docente.

A continuación, se anexa una tabla que contiene información general sobre el personal que se encuentra vinculado por la canasta educativa 2026:

DOCENTES:

G		NOMBRE	CEDULA	CARGO	SEDE EDUCATIVA
1	NUEVO	FERNEY GONZALEZ FERNANDEZ	1,003,039,943 BECERRIL	AGROPECUARIO	SAN GENARO
2	ANTIGUO	DIOMEDES DE JESUS BERNAL FERNANDEZ	1.062.815.425 BECERRIL	AGROPECUARIO	MAYORIA
3	NUEVO	JOSE JAIDER PEREZ BERNAL	1.003.040.084 BECERRIL	AGROPECUARIO	SANTA TERESITA
3	ANTIGUO	ENGELLA KATHERINE AVILA ORTIZ	1,193,145,255 BECERRIL	DOC BACHILLER (APOYO)	SAN GENARO
4	NUEVO	JORGE LUIS MARTINEZ HERNANDEZ	1003038386 BECERRIL	DOC BACHILLER	OFICINA
5	NUEVO	WILGER ENRIQUE CABALLERO RAMIREZ	1.062.804.250 BECERRIL	DOC BACHILLER	KUNASH TOPONASH
6	ANTIGUO	WILSON GONZALEZ PEREZ	1.193.097.761 BECERRIL	DOC BACHILLER	SIKAKAO
7	ANTIGUO	LUIS JOSE MARTINEZ BERNAL	1.003.039.863 BECERRIL	DOC BACHILLER	GRANADOS
8	ANTIGUO	SEGUNDO EUSEBIO PEDROZO CAPITAN	1.062.810.943 BECERRIL	DOC BACHILLER	SEDE PRINCIPAL SOCOMBA
9	ANTIGUO	JOSE MIGUEL SANCHEZ GONZALEZ	1.062.809.221 BECERRIL	DOC BACHILLER	SIKAKAO
10	ANTIGUO	JOSE VICENTE FERNANDEZ MARTINEZ	1.003.039.860 BECERRIL	DOC BACHILLER	KOSARHI
11	NUEVO	EDWIN DAVID SIERRA QUIROZ	1.062.806.135 BECERRIL	DOC BACHILLER	SAN GENARO
12	ANTIGUO	EDWIN JOSE MARTINEZ BERNAL	1.003.039.864 BECERRIL	DOC BACHILLER	GRANADOS
13	ANTIGUO	GILBERTO HERNANDEZ FERNANDEZ	1.062.809.345 BECERRIL	DOC BACHILLER	MAYORIA
14	ANTIGUO	WILGEN GUERRERO RESTREPO	1.193.097.823 BECERRIL	DOC BACHILLER	MARACAS
15	ANTIGUO	ANGELICA QUIROZ MONTECRISTO	1.003.039.917, BECERRIL	DOC. BACHILLER	MAYUSH
16	ANTIGUO	LUIS DANIEL MENDEZ QUINTERO	1.003.040.065 BECERRIL	DOC. BACHILLER	LAS PEÑAS
17	ANTIGUO	ESPERANZA RAMIREZ GARCIA contrato 017	1.062.809.085 BECERRIL	DOC. BACHILLER	LA MERICA
18	ANTIGUO	ANA LUCIA OSORIO RODRIGUEZ	1.062.806.171 VILLETA	DOC. BACHILLER	LAURELES

19	ANTIGUO	ULVER DE JESUS HERNANDEZ MARTINEZ	1.003.040.394 BECERRIL	DOC. BACHILLER
20	NUEVO	**KENDRY JOHANA VITAL BARRERA**	1062806864 BECERRIL	DOC BACHILLER
21	ANTIGUO	ROYNEL JIMENEZ CAPITAN	1.003.038.016 BECERRIL	DOC. BACHILLER
22	ANTIGUO	ANDRES FELIPE MEJIA GUERRA	1. 193.214.835 BECERRIL	DOC LICENCIADO
23	ANTIGUO	JESUS ERNESTO GARCIA FLOREZ	1.052.630.815 VALLEDUPAR	DOC LICENCIADO
24	ANTIGUO	MANUEL ESTIVEN PALENCIA MEJÍA	1.003.038.605 BECERRIL	DOC LICENCIADO
25	NUEVO	**LEONOR MENDEZ RICO**	27895690 LOS PATIOS - SANTANDER	DOC LICENCIADO
26	ANTIGUO	VIANNY JAREY FENANDEZ SANCHEZ	1.062.655.987 VALLEDUPAR	DOC LICENCIADO
27	ANTIGUO	OSCAR EMILIO ROBLES AVENDAÑO	1042003614 ALTOS DEL ROSARIO	DOC LIC NATURALES
28	NUEVO	**ANDRES CAMILO OLIVEROS BAQUERO**	1003239039 BECERRIL	DOC LICENCIADO
29	ANTIGUO	EDGAR JOSE GALVAN MOLINA	1.062.816.281 BECERRIL	DOC LICENCIADO
30	NUEVO	**VALERIA APONTE DOMINGUEZ**	1064106086 CURUMANI-CESAR	DOC LICENCIADO NAT
31	ANTIGUO	CARLOS ALBERTO CONTRERAS BRICEÑO	80.026.409 BOGOTA	DOC LICENCIADO
32	ANTIGUO	ADRIANA CRISTINA ARROYO ARROYO	1.065.881.245 AGUACHICA	DOC LICENCIADO
33	ANTIGUO	EDINSON GARCÍA PEREZ	12569237 BECERRIL	DOC NORMALISTA
34	ANTIGUO	YULEINIS BARRERA RESTREPO	1.062.810.221 BECERRIL	DOC NORMALISTA
35	ANTIGUO	MARTHA CECILIA ORTIZ RAMIREZ	49.748.707 BECERIRL	DOC NORMALISTA
36	NUEVO	JEAN CARLOS GONZALEZ	1.065.262.110 MANAURE	DOC NORMALISTA

ADMINISTRATIVOS

G		NOMBRE	CEDULA	CARGO
1		VITAL BARRERA LIZETH KATHERINE	1003038686	TEC. ADMINISTRATIVO
2		QUIROZ MONTECRISTO ZENAIDA	1003039929	AUX. ADMINISTRATIVO
3		MARIA ISABEL PEDROZO ROJAS	36573947	AUX. ADMINISTRATIVO
4		GONZALEZ EPIAYU ANDI JOSE	1134176870	ALMACEN Y COMPRA
5		LEIVIS VANESA PLATA	49610294	CONTADORA
6		JOSÉ FERNANDO QUIROZ GONZALEZ	12568774 BECERRIL	VIGILANTE
7		MIGUEL ANGEL BOLAÑO RODRIGUEZ	1062812280	VIGILANTE
8		DANIELA ALEJANDRA ZULETA ZULETA	1003202790	JURIDICO
9		**YADIRA MARTINEZ PEREZ**	1062805036	**SERVICIO GENERALES**

DIRECTIVOS

1		PEDROZO CAPITAN DABINSON	1062814530	ORDINADOR PEDAGOGICO
2		GARCERANT CAPITAN KATHIA JOHANA	1232889013	ORDINADOR PEDAGOGICO
3		VICENTE DUARTES MENDEZ	1.065.614.534 Valledupar	COORDINADOR GENERAL

PROFESIONALES DE APOYO

1		YASELIS MAITE RIVERO GOMEZ	1118837401	PROFESIONAL DE APOYO
2		JORGE LUIS BOLAÑO NIÑO	7574536	PROFESIONAL DE APOYO
3		LEONARDO FABIO REALES LAGARES	1065816890	PROFESIONAL DE APOYO

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE CALIDAD EDUCATIVA 2026

De acuerdo con el **ITEM 2: "*el resguardo deberá presentar con anterioridad al inicio de la ejecución de las actividades pedagógicas objeto del presente contrato, ante el área de Calidad Educativa de la secretaria de educación departamental, la planeación pedagógica, metodológica y operativa correspondiente a la prestación del servicio educativo dirigido a la población rural y dispersa del departamento (tales como capacitación y formación docentes, pruebas saber y demás actividades incluidas en la presente contratación), con el fin de que se evalúe su pertinencia, coherencia y congruencia con la normativa educativa vigente, los lineamientos, orientaciones y políticas del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y el Plan de Desarrollo Departamental".***

Se presenta el **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE CALIDAD EDUCATIVA**, el cual contiene tal como lo requiere la obligación, la planeación pedagógica orientada a la capacitación y formación docente, cabe aclarar que con anterioridad al inicio de la ejecución del contrato, se remitió a las diferentes áreas encardas de la SED, entre ellas calidad educativa, cobertura y supervisora del contrato, **LA PROPUESTA PEDAGÓGICA Y ECONÓMICA DE EDUCACIÓN 2026,** en ella se detallan las actividades pedagógicas, valga la redundancia, tales como la planeación metodológica y operativa correspondiente a la prestación del servicio educativo dirigido a la población rural y rural dispersa del pueblo Yukpa de Sokorhpa.

La propuesta que **fue revisada y aprobada** en su momento, contiene las orientaciones del modelo educativo propio, donde se detallan las maneras de enseñar y aprender de los docentes, niños y jóvenes del resguardo Sokorhpa; así mismo, los proyectos pedagógicos transversales que permiten un fortalecimiento continuo a los procesos educativos, brindando una formación integral desde los usos, costumbres y cosmovisión del pueblo yukpa, tal es el caso del proyecto de siembra y cosecha, que permite articular la formación académica a las practicas ancestrales asociadas a la seguridad alimentaria del territorio de Sokorhpa, también la relación con el cuidado y protección del medio ambiente desde la conexión espiritual con los seres y elementos de la naturaleza y la organización territorial que admiten un correcto funcionamiento de los procesos sociales; además, contiene una descripción detalla de los diferentes eventos que procuran la calidad educativa, entre ellos la capacitación y formación docente, tales como encuentros pedagógicos, semanas institucionales, asamblea educativa, entre otros, se definen las temáticas con las estrategias pedagógicas y los objetivos a alcanzar en cada uno de ellos.

A continuación, se muestra una tabla donde se resume el cronograma de calidad educativa atendiendo al ítem de obligación anterior y a los siguientes dos ítems:

- ***ÍTEM 8: "Capacitar al personal docente y directivo sobre las funciones asignadas para el cumplimiento del objeto del presente contrato, y lo que implica desarrollar el Proyecto Etnoeducativo Yukpa (PEC/SEY) del Pueblo Yukpa en una semana de inducción en donde se acuerde el cronograma de capacitaciones y encuentros pedagógicos, incluyendo: temática, objetivos, producto esperado, fechas, capacitadores, para su respectiva aprobación y acompañamiento por parte del área de Calidad Educativa".***

Durante la semana de inducción (la cual corresponde a la primera semana institucional del calendario académico Yukpa entregado por la Secretaría de Educación Departamental), se presentó a los docentes provisionales el número de encuentros pedagógicos, semana institucional y las temáticas y objetivos propuestos, en algunos hubo una que otra observación, del mismo modo algunos manifestaron que sería buna idea poder recibir una formación académica más formal para la semana institucional, la cual puede ser un diplomado, seminario-taller u otro, que pueda ser certificado por alguna institución universitaria.

En el caso de los docentes vinculados por contrato, se les realizó una jornada de inducción antes del inicio y firma de su contrato laboral (la cual se encuentra consignada en acta de reunión No. 001-2026, anexada anteriormente), en este espacio se les orientó sobre sus derechos y obligaciones contractuales, y con el apoyo del equipo educativo, coordinador general, coordinadores pedagógicos, tutores PTA y profesional de apoyo en calidad educativa, se les brindó orientación pedagógica sobre sus labores en el aula, sobre la planeación de clases según el modelo propio atendiendo a los ciclos escolares; también se les recalcó su permanencia y cumplimiento de la jornada laboral y se les habló sobre el apoyo pedagógico constante a los estudiantes, en especial aquellos presenten dificultades en el rendimiento académico. Por otro lado, se les presentó el cronograma de recuperación al cual deben acogerse y cumplirlo según lo dispuesto en las fechas establecidas, entregando en su momento evidencias fotográficas, listas de asistencia y planeadores.

Finalmente, se les presentó el cronograma de actividades de calidad educativa para esta vigencia, el cual aún no contaba con fechas y lugares para la realización de los eventos.

Las acciones anteriores también se asocian al ***ÍTEM 43 de obligaciones: "Realizar las asignaciones académicas a los docentes, en las modalidades requeridas o en los perfiles necesarios, de conformidad con la propuesta educativa; para esto se apoyarán en el personal Directivo Docente".***

CRONOGRAMA DE EVENTOS DE CALIDAD EDUCATIVA 2026			
EVENTOS	**DESCRIPCIÓN-OBJETIVOS**	**LUGAR-FECHA**	**TEMAS**
(3) ENCUENTROS PEDAGÓGICOS:	**1er ENCUENTRO: LA EDUCACIÓN PROPIA I: Estrategias de cualificación docente en todas las áreas del saber transversal.** **OBJETIVO**: El objetivo principal de este encuentro es cualificar a los equipos docentes en cuanto a las estrategias pedagógicas y didácticas que el proceso educativo propio del pueblo yukpa requiere y el modelo propio de implementación en los diferentes saberes orienta, para que se fortalezca el proceso de planeación pedagógica, de manera que se armonicen los saberes propios, se compartan las experiencias y se logre una conexión más estrecha entre la práctica pedagógica y modelo educativo.	**LUGAR: comunidad y sede educativa Santo Tomas- del centro educativo Socomba** **FECHA: 7 y 8 de mayo (llegada día 06-regreso día 09)**	1. Estrategias de cualificación docente en todas las áreas del saber transversal. 2. Fortalecimiento a la planeación pedagógica a partir de los desafíos, fundamentados en las historias propias. 3. Taller de enseñanza de la lengua materna: Recuperar y fortalecer el uso oral y escrito de la L.M. 4. Diseño de materiales pedagógico-didácticos propios, para el apoyo de los procesos académicos en todas las áreas del saber. 5. Socialización Orientaciones pedagógicas para la implementación de la educación CRESE 2026 en las instituciones educativas del Resguardo Sokorhpa los centros de interés 2026 6. Orientaciones para el conocimiento e interiorización de la educación inclusiva. 7. Evaluación de Competencias de las estrategias de cualificación docente y la planeación a partir de los desafíos. **RECURSOS PEDAGOGICOS O MATERIALES A EMPLEAR:** papelería (papel bond, cartulina en octavos, foami en octavos), fotocopias, video beam, parlante y micrófono, tablero, marcadores, plumones, colores, cinta pegante, silicona liquida.

	2do ENCUENTRO: LA EDUCACIÓN PROPIA II: Estrategias para el mejoramiento institucional: áreas, procesos y componentes que deben intervenirse **OBJETIVO:** Como instituciones educativas en aras de continuar mejorando y fortaleciendo los diversos procesos, se busca en este segundo espacio de formación, preparar y concertar estrategias que permitan avanzar la consolidación de los planes y proyectos propuestos. Esto implica a su vez trabajar para lograr mejores instancias de participación institucional y comunitaria.	**LUGAR: Comunidad Kuya- sede El Destino- Centro educativo San Genaro** **FECHA: 27 y 28 de julio (llegada día 26-regreso día 29)**	1. Estrategias para el mejoramiento institucional: áreas, procesos y componentes que deben intervenirse 2. Fortalecimiento de la gestión académica desde el diseño pedagógico curricular y la relación aula-comunidad 3. Revisión del cumplimiento de los objetivos y metas de los planes y proyectos institucionales implementados. 4. Socialización de los proyectos transversales obligatorios. Evaluación a los proyectos productivos 5. Diseño de un sistema de seguimiento y evaluación institucional. 6. Taller de enseñanza y capacitación de las TIC: Fortalecer las competencias digitales de los docentes y estudiantes 7. Evaluación de los avances y resultados y uso pedagógico para el mejoramiento institucional. **RECURSOS PEDAGOGICOS O MATERIALES A EMPLEAR:** papelería (papel bond, cartulina en octavos, foami en octavos), fotocopias, video beam, parlante y micrófono, tablero, marcadores, plumones, colores, cinta pegante, silicona liquida.
	3er ENCUENTRO: procesos de mejoramiento y seguimiento institucional.	**LUGAR: Comunidad y sede educativa Asatatpo- Centro san Genaro** **FECHA: 7 Y 8 de septiembre**	1. Socialización y ajustes al Plan Operativo Anual de Educación-POAE. 2. Socialización y ajustes a las labores de los comités de apoyo establecidos: comité de convivencia escolar, comité de

	OBJETIVO: en este tercer espacio de formación se busca continuar fortaleciendo los componentes de gestión directiva y académica para alcanzar un mejoramiento institucional y optimizar la relación docente-institución.	**(llegada día 6-regreso día 9)**	promoción y evaluación, entre otros. **3.** Socialización, observaciones y ajustes al SEYP: componente pedagógico, planes de áreas. Los referentes de calidad. **4.** Manual de convivencia, socialización y seguimiento de las situaciones presentadas. **5.** Socialización construcción y ajustes al sistema de evaluación de los estudiantes-SIEE: los planes de mejoramiento académico, criterios de nivelaciones y repitencia escolar. **6.** Socialización y ajustes a los proyectos de aula mensual/ proyectos pedagógicos transversales obligatorios. **7.** Taller practico para abordar metodologías flexibles que permitan garantizar el avance a estudiantes que se encuentran en grados no acordes a su edad e inasistencias masivas, casos de repitencia escolar. **8.** Socialización estrategias para el plan de permanencia escolar y continuidad. **RECURSOS PEDAGOGICOS O MATERIALES A EMPLEAR:** papelería (papel bond, cartulina en octavos, foami en octavos), fotocopias, video beam, parlante y micrófono, tablero, marcadores, plumones, colores, cinta pegante, silicona liquida.
(1) SEMANA INSTITUCIONAL	**SEMANA INSTITUCIONAL OCTUBRE** **Objetivo:** desarrollar actividades de fortalecimiento institucional para el mejoramiento de los	**LUGAR: Casco urbano municipio de Becerril** **FECHA: Del 05 al 09 de octubre**	**1.** Mesa de diálogo con docentes y directivos docentes sobre los avances y estancamientos de los procesos académicos durante el año lectivo, para crear espacios de resignificación. **2.** Conversatorio sobre los planes de mejoramiento, la promoción

	procesos académicos, administrativos y comunitarios.		académica, las nivelaciones de estudiantes con dificultades en el rendimiento académico a lo largo del año lectivo, el proceso de prematricula y matrícula y asignación de cupos a estudiantes nuevos vigencia 2027. **3.** Realimentación y seguimiento a la planeación pedagógica 2026, proyecciones y metas vigencia 2027. **4.** Socialización del del Manual de convivencia, evaluación y seguimiento de las situaciones y avances: socialización y ajustes en la evaluación de las funciones y desempeño de los comités de apoyo establecidos. **5.** Socialización y evaluación de los proyectos de aula mensual/ proyectos pedagógicos transversales obligatorios: impactos y experiencias significativas logradas. **6.** Socialización, ajustes y proposiciones en los Centros de interés y estrategias de la educación CRESE. **7.** Retroalimentación, observaciones y ajustes al SEYP: componentes administrativos y de gestión y componente pedagógico **8.** Socialización y ajustes al SIEE: estrategias que permitan mejorar los procesos de calidad educativa. **9.** Realizar supervisión a cumplimiento de las actividades académicas y laborales según calendario académico. **10.** Evaluación de los objetivos y metas estratégicas institucionales planteadas 2026; proyecciones para la vigencia 2027 (hacia dónde dirigir más esfuerzos y recursos) diseño plan operativo anual.

			11. Taller practico para guiar y fortalecer el acompañamiento en los procesos de lectura y escritura de nuestros estudiantes. **12.** Socialización y evaluación sobre procesos de seguimiento continuo al SIMAT. **13.** Autoevaluación institucional 2026, construyamos rutas para alcanzar la excelencia. **14.** Sugerencias y proposiciones varias **RECURSOS PEDAGOGICOS O MATERIALES A EMPLEAR:** papelería, fotocopias, video beam, parlante y micrófono, tablero, marcadores, plumones, colores, cinta pegante, carpetas.

- ***ÍTEM 9: "Realizar el número de encuentros pedagógicos y de la semana institucional contemplados en la canasta educativa para los docentes que están asignados a los resguardos que son administrados por Sokorpa, zona rural indígena y de difícil acceso".***

Se espera poder realizar el número de encuentros pedagógicos y la semana institucional de acuerdo con el cronograma establecido; sin embargo, cabe mencionar que este puede estar sujeto a modificaciones debido a la dificultad en el acceso al territorio y las condiciones climáticas o en su defecto a situaciones político-organizativas del pueblo de Sokorhpa que podrían causar cambios o retrasos en las fechas escogidas.

SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES PEDAGOGICAS:

De acuerdo con los siguientes ítems se realiza descripción de las actividades pedagógicas concernientes a las programaciones académicas y proyectos educativos transversales:

- **ÍTEM 12:** ***"Exigir al personal docente las programaciones, planeaciones de las asignaturas a su cargo en forma cronológica por mes en los instrumentos de seguimiento y evaluación establecidos por la entidad administradora del servicio, según los Referentes de Calidad integrados a la propuesta Educativa del Pueblo Yukpa en el marco del sistema educativo yukpa propio (SEYP)".***

Mes a mes se recoge y revisan las planeaciones e instrumentos de seguimiento de los docentes, tanto de canasta como de la planta global del departamento; lo cual nos permite evidenciar los procesos pedagógicos que se llevan a cabo en las aulas y la cobertura y permanencia de los educandos en el sistema educativo propio- SEYP.

Para el mes de febrero se asignaron las cargas académicas en cada uno de los docentes de los establecimientos educativos administrados, se entregó también a cada docente vía WhatsApp el módulo orientador del modelo educativo propio que se viene trabajando hace varios años y se explicó como debían diligenciarse los formatos de planeador, de asistencia de estudiantes, los formatos de notas mensuales, donde deben definir las notas según las actividades y criterios de evaluación propuestos, esto se anexa al final del presente informe técnico narrativo.

PROYECTOS TRANSVERSALES Y PROYECTOS DE AULA MENSUAL

- **ITEM 16: "***Fortalecer e implementar proyectos educativos trasversales que contribuyan a la protección de derechos tales como: la calidad de vida y a un ambiente sano, potenciar la inclusión al currículo de la formación técnica, el eje transversal agrícola: Tierra y Cosecha."*

En este apartado mencionaremos un aspecto importante se concertó con docentes y directivos para fortalecer el modelo educativo propio y dar solución a los diversos desafíos a los que se enfrenta la educación propia día a día; durante algunas reuniones se discutieron y se definieron algunos temas de vital importancia para pueblo de Sokorhpa, como **la salud, el liderazgo, la soberanía alimentaria, etc**. y de cada uno de ellos se decidió realizar 'proyectos de aula mensual'; estas temáticas que guardan estrecha relación con las maneras de vivir, de convivir, de alimentarse, de enseñar y de aprender de esta comunidad indígena se relacionan estrechamente con los proyectos pedagógicos transversales agropecuarios, los proyectos de derechos humanos, el proyecto ambiental escolar y un proyecto muy importante que se espera poder incorporar paulatinamente al currículo propio, el de educación para la sexualidad.

PROYECTOS DE AULA MENSUAL (TEMAS)

MES	TEMA
FEBRERO	LIDERAZGO
MARZO	MUJER
ABRIL	COMPRENSIÓN LECTORA
MAYO	NATURALEZA
JUNIO	SALUD
JULIO	SOBERANÍA
AGOSTO	PENSAMIENTO CRÍTICO
SEPTIEMBRE	EMPRENDIMIENTO
OCTUBRE	SABER PROPIO
NOVIEMBRE	GLOBALIZACIÓN

Los docentes cada mes realizan actividades pedagógicas y lúdicas asociadas a la temática correspondiente y envían unas evidencias, que se anexan a continuación, esto se hace como se mencionó antes, para abordar desafíos que como pueblo y como educación aún persisten. Para **el mes de febrero la temática es el LIDERAZGO**, los docentes además de ser guías y orientadores en sus aulas, tienen la labor de ser lideres en sus comunidades, sus voces son escuchadas y respetadas, en este mes enseñan a sus estudiantes sobre la importancia de ser buenos lideres y líderesas, entre otras cosas les hablan sobre los espacios de participación y el rol que cumplen los lideres y autoridades en el pueblo de Sokorhpa, una actividad que se realiza generalmente en este mes y en el mes de marzo en la escogencia del consejo estudiantil y el personero escolar.

Simultáneamente se trabaja el proyecto de soberanía alimentaria asociado al eje de **Tierra, siembra y cosecha**, el cual es desarrollado directamente en las tres sedes educativas que atienden población de secundaria y media, contando para ello con el apoyo de un docente técnico agropecuario en cada una.

En la siguiente tabla se muestran los proyectos que se ejecutan para esta vigencia:

SEDE EDUCATIVA	NOMBRE DEL PROYECTO
Sede principal SAN GENARO	**"FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA ALIMENTARIA YUKPA: PROYECTO AGRÍCOLA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA SAN GENARO – SEDE PRINCIPAL.**
Sede SANTA TERESITA -centro San Genaro	**PROYECTO PRODUCTIVO "ŪPŪ NONO YUKPA - LA HUERTA DE NUESTRA TIERRA"** **PROYECTO "SALVAGUARDANDO LA SEMILLA SAGRADA- MISH"- SIEMBRA DE MAIZ CARIACO**
Sede principal SOCOMBA	**PROYECTO PEDAGÓGICO AGROPECUARIO "SEMBRANDO IDENTIDAD YUKPA: CULTIVO DE ALIMENTOS TRADICIONALES Y CRIANZA DE ESPECIES MENORES" -Sede Socomba**

A continuación, se muestran las evidencias fotográficas de los proyectos:

Desarrollo plan de área para el eje siembra y cosecha

6°	7°	8°	9°	10°	11°
Historia de la agricultura Yukpa	Sistema agroecológico	Plan de ordenamiento de predios	Saberes ancestrales en la producción agrícola	Reconversión agrícola externa	Estados financieros (básicos) fase 1, 2, 3 y 4.
Historia de Unano/Osima	Revolución verde	Hortaliza externa	Principios de la agroecología	Gestión ambiental	Formulación de proyectos básicos de producción agrícola
Historia de la agricultura intercultural Yukpa	Economía familiar campesina/Yukpa Vs capitalista	Sistemas agrícolas/producción	La estructura del suelo propia	Características y técnicas de elaboración de caldos microbianos	Formulación de visión y misión y diseño de logotipo de tipo empresarial
Historia de la agricultura intercultural ancestral				Estructura del suelo desde los estudios científicos	
Economía ancestral Yukpa	Hortaliza propia	Cronología propia	Reconversión agrícola propia	La estructura del suelo externo	Economía solidaria
Impacto ambiental de la agricultura	Componentes ambientales	Función de las abejas e incestos	Características y técnicas de elaboración de abonos orgánicos	Características y técnicas de elaboración de plaguicidas	Descripciones técnicas y ancestrales de los productos de hortalizas y cultivos

Productivo	Cosecha
Intervención	Mantenimiento
Observación	Siembra
Teórico	Preparación













PROYECTOS DE AULA MES DE FEBRERO TEMA LIDERAZGO
SEDE PRINCIPAL SAN GENARO



El proyecto de aula